República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
3234856860

15/03/2021
Ref.: NOTIFICACIÓN ESTADO NO 0015

Señor:
Apoderado

Reciba un cordial saludo, y nuestros mejores deseos porque se encuentren bien.

La suscrita secretaria del Juzgado 23 Administrativo de Oralidad, respetuosamente remite en dato adjunto la decisión adoptada por el despacho. Es su deber dar cumplimiento a la orden que allí se imparte- ESTADO ELECTRÓNICO ORDINARIO No 15 del 15 DE MARZO de 2021.

Siga el siguiente enlace para ver las providencias: https://drive.google.com/drive/folders/1tTJqCzZieNZv5VQSeS_dXEgJYMu6-TOX?usp=sharing

Si es su interés presentar algún documento, recurso o memorial, deberá remitirlo al correo : correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. Atendiendo : el término otorgado, el término legal y definiendo claramente en el asunto del correo el número de expediente y el documento que remite. De manera preferente remita sus documentos en un único archivo pdf.

Recuerde que usted puede consultar las providencias de este estado a través del micrositio Rama Judicial- Juzgado 23 Administrativo de Bogotá Estados electrónicos 2020. Las providencias que no se notifican mediante estado o las que corresponden a acciones de tutela y constitucionales puede consultarlas en el micrositio Juzgado 23 Administrativo de Bogotá, Avisos- 2020- Si es su interés conocer fijaciones en listas visite traslados-

Cordial saludo,

YUDI MILENA ARGUELLEZ HERNANDEZ
Secretaria